

SCA.GIVC-20005452-20

San Juan de Pasto, 11 de septiembre de 2020

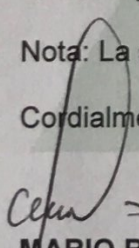
DOCTOR  
**JORGE ELIECER MERCADO**  
REPRESENTANTE LEGAL  
OPTICAS UNIDAS GALERAS VISION POR NARIÑO SAS  
CALLE 21 CON CARRERA 12 N° 11.21 PISO 1 BARRIO PARQUE BOLIVAR  
SAN JUAN DE PASTO

ASUNTO: AUTORIZACION JORNADA DE SALUD

Atendiendo su solicitud y revisada la base de datos del Registro Especial de Prestadores, me permito manifestar que la óptica UNIDAS GALERAS VISION POR NARIÑO SAS presenta documentación requerida en circular externa 03 de 2019, del Instituto Departamental de Salud de Nariño, la cual se encuentra acorde, para oferta del servicio de OPTOMETRIA, adicionalmente las jornadas se realizaran con la coordinación del Dr. Julio Cesar Orozco Rodríguez por lo tanto se AUTORIZA JORNADA DE SALUD, a desarrollarse sel 12 al 23 de septiembre de los cursantes en el Municipio de La Cruz y sus corregimientos.

Nota: La secretaria Municipal de salud vigilara el cumplimiento de lo expuesto.

Cordialmente,

  
MARIO RICARDO CAMPAÑA O

PROFESIONAL ESPECIALIZADO  
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

Proyecto: Mcampaña  
Ruta C:\Documents And Settings\GCABRERA.IDSN\Mis Documentos\IVC HABILITACION MARIO R 2013\CORRESPONDENCIA 2019\  
U galeras-2--20 .Doc

